ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PREFABRICACION**

Código: 101143

Plan de Estudios: **GRADO DE INGENIERÍA CIVIL** Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4.5

Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: PÉREZ GALVIN, ADELA

Área: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Departamento: INGENIERÍA RURAL

E-mail: g82pegaa@uco.es Teléfono: 957213040

Ubicación del despacho: EPSB

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos Teórico-Prácticos de la asignatura.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba. Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Blackboard Collaborate (Moodle) y Skype mediante los enlaces a las sesiones que el alumno tiene a su disposición antes del comienzo de cada sesión en la plataforma Moodle. Todo el material necesario para el seguimiento de las lecciones magistrales está disponible en Moodle. La Resolución de ejercicios y problemas se mantienen a través de videoconferencias en sesiones síncronas con Blackboard

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Collaborate y Skype. Todas las actividades docentes utilizadas en la asignatura: foros, chats, entrega de TAREAS, etc.. son accesibles para los estudiantes matriculados en la plataforma.

	Actividades modalidad no presencial
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia
Grupo Mediano	Resolución de ejercicios y problemas por videoconferencia
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo Electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen-Prueba objetiva	Cuestionarios	35
Memoria/Informe de prácticas	Tarea	30
Supuesto práctico/discusión caso	Tarea	35
Total (100%)		**100 %**

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

En Examen-Prueba objetiva (Cuestionarios): → 35% de la calificación

Se incluye un examen parcial con los contenidos teóricos y prácticos pertenecientes al bloque impartido por la Prof. Adela PG.

En Memoria/Informe de prácticas – (Tarea): → 30% de la calificación

Se incluye en estos métodos Tareas de trabajos pertenecientes al bloque de la Prof. Adela PG siendo un 5% de la calificación de este método, y el 25% restante corresponderán al bloque del Prof. Javier Z, según las indicaciones dadas en tiempo y forma en la plataforma Moodle de la asignatura.

En Supuesto práctico/discusión caso (Tarea) → 35% de la calificación

Se incluye las Tareas del bloque del Prof. Javier Z consistentes en: Combinación acciones IAPF07, Comprobación en servicio ELS elemento estructural y Dimensionamiento ELU AGOTAMIENTO: CORTANTE

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Aclaración a la calificación de "No presentado":

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).

Recursos WEB: Eventos, Jornadas y eventos de carácter profesional on-line y de acceso libre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.